

La ministra espera que este año sí se produzca la primera subasta de energía eólica marina

- Aagesen ha afirmado que espera que este año se produzca la primera subasta de energía eólica marina en España, porque tiene que formar parte del 'mix' nacional.



La ministra espera que este año sí se produzca la primera subasta de energía eólica marina

<https://elperiodicodelaenergia.com/la-ministra-espera-que-este-ano-si-se-produzca-la-primera-subasta-de-ene...>

Redacción

Miércoles, 11 marzo 2026

En 2024, el Ejecutivo ya puso los mimbres para ello con la aprobación de la nueva regulación

La vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, **Sara Aagesen**, ha afirmado que espera que este año se produzca la primera subasta de energía eólica marina en España, porque esta energía tiene que formar parte del 'mix' nacional.

Durante su intervención en 'Los Desayunos Informativos de *Europa Press*', Aagesen ha recordado que el Ministerio lanzó a consulta pública previa la orden por la que **se aprueben las bases del primer procedimiento de concurrencia competitiva de las instalaciones eólicas marinas**, en lo que supone así el pistoletazo de salida para llevar a cabo la primera subasta para esta tecnología en España.

"Esa consulta es muy importante porque se definen criterios, se definen espacios, lo dijimos y yo lo quiero repetir. Nosotros queremos que la eólica marina llegue allá donde quiere ser bien recibida. (...) Tenemos potencial y queremos aprovecharlo, por lo tanto sí, este 2026 tiene que ser el de la primera subasta", ha subrayado la vicepresidenta.

La subasta de eólica marina

En cuanto a la fecha en la que podría tener lugar esa subasta, Aagesen ha precisado que depende de todas las alegaciones que reciba el Ministerio a la consulta y de cómo pueda analizar la cantidad "ingente" de propuestas respecto de criterios de selección, respecto a la ubicación e incluso respecto a los cupos que se estiman que se establecerán para hacer que los proyectos sean "técnicamente viables".

La subasta de eólica marina es una de las **peticiones del sector** y hasta ahora no terminaba de ver la luz después de que se hubiera marcado el objetivo de que se diera esa primera subasta de eólica marina flotante a lo largo de 2025.

En **2024** , el Ejecutivo ya puso los mimbres para ello con la aprobación de la nueva regulación. Así, se aprobó el Real Decreto 962/2024, de 24 de septiembre, por el que se regulaba la producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables en instalaciones ubicadas en el mar.

En esta normativa se prevé un procedimiento de concurrencia competitiva en el que deberán participar las instalaciones **renovables marinas** y que servirá para otorgar simultáneamente a las instalaciones un régimen económico, la reserva de la capacidad de acceso en un nudo concreto de la red de transporte de energía eléctrica y la prioridad en el otorgamiento de la concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre.

Asimismo, la **Hoja de Ruta de la Eólica Marina y las Energías del Mar** , y la actualización del **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC)** 2023-2030, establecen los objetivos de alcanzar entre uno y tres gigavatios (GW) de eólica marina para 2030 en el país.

Europa cuenta con 37 GW de eólica marina instalada. En **España** , por la profundidad de sus costas, se requiere tecnología flotante, aún menos madura que la fija, pero con gran potencial para descarbonización y desarrollo industrial.